

CAPITULO EDUCACION Y FORMACION

EVALUACION DEL PLAN NACIONAL PARA LA MUJER

PRIMER QUINQUENIO 1976-1980

I. ACCESIBILIDAD A LA EDUCACION:

En Costa Rica, la educación formal obligatoria abarca un período - de los 7 a los 14 años de edad. No incluye la preescolar de los 4 a los 6 años, porque todavía no es un programa que cubra todo el país .

En nuestro país hay una larga tradición de preocupación por la educación primaria obligatoria y gratuita data del año 1869. La Constitución de 1949 establece la gratuidad de la enseñanza media.

En 1973 queda establecido en el artículo 78 de la Constitución - política la obligatoriedad de la Enseñanza General Básica hasta el III Ciclo.

Existen además dos artículos, 14 y 15 del Código de Educación que establecen medidas coercitivas para que los niños asistan a la escuela.

El total de instituciones públicas y privadas que hay en la educación escolar, es de 3.618 establecimientos, de los cuales 3.488 son oficiales y 130 son particulares.

En la educación superior, del total de cinco establecimientos, cuatro son oficiales y uno es particular.